



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de diciembre de 2018

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Presidencia de la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez con la asistencia del
Diputado Secretario Juan Martínez Flores.

En la Ciudad de México, siendo las ocho horas con cincuenta y ocho minutos del día veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, en el salón Gilberto Bosques, ubicado en las oficinas de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Planta Baja del Edificio "D", del Palacio Legislativo de San Lázaro, la Presidenta diputada Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, solicitó a los diputados asistentes dieran su anuencia para comenzar a desahogar el Orden del Día, ya que los diputados que faltaban de llegar habían reportado que estaban en una reunión aledaña y se incorporarían en un momento más; los diputados presentes estuvieron de acuerdo y como lo comentó la Presidencia, más adelante se sumaron los diputados firmantes con lo que se logró el quórum necesario para continuar con la reunión.

Estuvieron presentes los siguientes diputados:

Presidenta: Mary Carmen Bernal Martínez, (PT); Secretarios: Eleuterio Arrieta Sánchez, (MORENA); Susana Cano González, (MORENA); Miguel Ángel Márquez González, (MORENA); Juan Martínez Flores, (MORENA); Edelmiro Santiago Santos Díaz, (MORENA); José Isabel Trejo Reyes, (PAN); Carlos Pavón Campos, (PRI); Hildelisa González Morales, (PT); y Juan Francisco Ramírez Salcido (MC); Integrantes: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, (PES); Alejandro Barroso Chávez (MORENA); Nelly Minerva Carrasco Godínez (MORENA); Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA); María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA); Lucía Flores Olivo (MORENA); Isaías González Cuevas (PRI); Carmen Medel Palma (MORENA); Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN); Víctor Adolfo Mojica Wences (MORENA); Flor Ivone Morales Miranda (MORENA); Ulises Murguía Soto (MORENA); Enrique Ochoa Reza (PRI); Irán Santiago Manuel (MORENA); Elba Lorena Torres Díaz (PES); Carlos Torres Piña (PRD); Martha Angélica Zamudio Macías (MC).

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, la Presidencia dio la bienvenida a todos los presentes a la Tercera Reunión Ordinaria, acto seguido dio inicio la misma.



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de diciembre de 2018

El Diputado Secretario Juan Martínez Flores, dio lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Reunión Ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión del PEF 2019, por parte de la Comisión de Seguridad Social;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 146 y 334, adiciona un segundo párrafo y las fracciones I a XI al artículo 331 de la Ley Federal del Trabajo; y deroga la fracción II del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadores domésticos.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 146 y 333, y adiciona una fracción IV al artículo 337 de la Ley Federal del Trabajo; y adiciona una fracción IV al artículo 12, y deroga la fracción II del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadores domésticos.;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que derogan la fracción II del artículo 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y el artículo 133 de la Ley del Seguro Social, en materia de acceso a la pensión por viudez;
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen, en sentido positivo, correspondiente a la Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer;
9. Asuntos Generales.



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de diciembre de 2018

La Presidencia propuso modificar el Orden del Día, solicitando que el punto que agendado con el número 4 relativo a la Opinión del PEF 2019 se atendiera como punto número 8.

Sin que generase discusión, el Orden del Día fue aprobado con la modificación propuesta por la Presidencia, por unanimidad, en votación económica.

Como tercer punto del Orden del Día en votación económica se dispensó la lectura del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2018; acto seguido fue aprobada por unanimidad en sus términos.

En el cuarto punto del orden del día, en votación económica, se aprobó la dispensa la lectura de la Opinión en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 146 y 334, adiciona un segundo párrafo y las fracciones I a XI al artículo 331 de la Ley Federal del Trabajo; y deroga la fracción II del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadores domésticos y se procedió a su discusión inmediata haciendo uso de la voz el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, quien entregó una opinión particular para incorporarla a la opinión de la Comisión. La Presidencia aceptó la propuesta y manifestó se entregaría a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, quien es la Comisión dictaminadora.

En votación económica, se aprobó por unanimidad.

El siguiente punto del Orden del Día, fue la Opinión en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 146 y 333, y adiciona una fracción IV al artículo 337 de la Ley Federal del Trabajo; y adiciona una fracción IV al artículo 12, y deroga la fracción II del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadores domésticos; la cual fue dispensada de su lectura en votación económica, por mayoría.

En la discusión el diputado Carvajal Hidalgo comentó que se debería contemplar también a los trabajadores de Municipios y Estados; la Presidencia informó que la Comisión de Seguridad Social, solo emitirá una opinión, pero que la Comisión de Trabajo y Previsión Social, será quien realice el dictamen correspondiente, no obstante, con gusto transmitiría la propuesta a la Comisión dictaminadora.

No habiendo más comentarios la Opinión fue aprobada por unanimidad, en votación económica.



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de diciembre de 2018

En el siguiente punto del Orden del Día, en votación económica, por unanimidad se dispensó la lectura de la Opinión en sentido positivo, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que derogan la fracción II del artículo 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado; y el artículo 133 de la Ley del Seguro Social, en materia de acceso a la pensión por viudez.

Abierta la discusión hizo uso de la palabra el diputado Carlos Torres Piña del GP PRD, quien preguntó a la Presidencia ¿si ésta reforma genera derecho a los hijos del nuevo concubino o esposo del viudo?; el diputado Carlos Pavón Campos del GP PRI, coincidió con la preocupación del diputado Torres; el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo del GP PES, sugirió contemplar otras vías de acceso para la conservación de la pensión en relación al tema en comento; la presidenta de la Comisión diputada Mary Carmen Bernal Martínez explicó que existe una gran discriminación hacia la viuda o viudo pensionado, ya que al momento de casarse nuevamente o iniciar una relación de concubinato, en automático se pierde la pensión. La pensión otorgada a la viuda o viudo, es un recurso aportado por el asegurado a lo largo de su vida, mismo que se debe entregar a la viuda o viudo, para la utilidad que lo requiera, el cual no puede estar condicionado por contraer nuevas nupcias. No obstante lo anterior, la diputada Bernal detalló que la Comisión de Trabajo y Previsión Social, será la responsable de emitir el dictamen correspondiente. Por parte de la Comisión de Seguridad social, solo emitirá una opinión, con las observaciones expuestas.

Agotado el registro de oradores, se aprobó por mayoría en votación económica.

En el siguiente punto del Orden del Día, se dispensó la lectura en votación económica por unanimidad de un dictamen en sentido positivo, correspondiente a la Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer.

En discusión del tema hicieron uso de la palabra los siguientes diputados: Lucía Flores Olivo del GP MORENA, manifestó su preocupación dado que la iniciativa manifiesta que son niños de hasta 16 años cuando la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes contempla como niños a los menores de 18 años y considera que pudiera ser inconstitucional, por lo que solicitó se amplíe a 17 años; haciendo uso de la voz el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo de GP MORENA, consideró que debe ampliarse el beneficio a otras personas con enfermas, como discapacidad motriz y mental; el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de diciembre de 2018

del GP PES, mencionó que al igual que el diputado Carvajal reconoce que hay muchas más enfermedades, tantas como catalogan las aseguradoras como enfermedades catastróficas.

La presidencia propuso al Pleno de la Comisión, aprobar la minuta en sus términos, para avanzar en este tema, no obstante, sugirió también generar dos iniciativas que puedan ser impulsadas por la Comisión, una presentada por la diputada Lucía Flores y otra que presentada el diputado Alejandro Carvajal con los argumentos vertidos por cada uno de ellos.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro externó que la iniciativa impacta en materia de presupuesto al IMSS sólo al principio y después a los empresarios; Por parte del diputado Ramírez Salcido, sugirió aprobar la minuta como viene del Senado para avanzar paulatinamente, y retoma la propuesta de la presidencia para realizar dos iniciativas más; el diputado Carvajal Hidalgo solicitó que en un futuro éste tipo de planteamientos se le consulten al IMSS. La diputada Susana Cano González, solicitó a la presidencia hacer un resumen breve de la Minuta. La diputada Presidenta comentó que la Minuta solo aplicará a menores de 16 años ya que es la edad pediátrica que maneja el IMSS, también explicó que las Presidencias de Presupuesto y Cuenta Pública y Seguridad Social ya tienen conocimiento del presupuesto que hay que otorgar para que funcione esta Minuta, que se harán lo ajustes económicos a que haya lugar.

Una vez que la Presidencia explicó el tema y hubo consenso, se puso a consideración del Pleno de la Comisión, por lo que en votación económica, por mayoría se aprobó el dictamen, en sentido positivo, correspondiente a la Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer.

Pasando al siguiente punto del orden del día, en votación económica se dispuso la lectura de la Opinión del PEF 2019 emitida por la Comisión de Seguridad Social.

En la discusión de la opinión, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, presentó una propuesta de modificación en el ramo 19, a fin de incrementar el presupuesto de IMSS Prospera. El diputado Carlos Torres Piña, preguntó si era reajuste de los rubros o aumentos y en qué área sería el impacto; El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo solicitó se haga el esfuerzo por incrementar el presupuesto al sector salud; la diputada Mary Carmen Bernal Martínez informó que coincide con el Diputado Baldenebro en que no es suficiente el presupuesto en materia de salud,



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de diciembre de 2018

que es precisamente la razón por la que propone una ampliación y no un reajuste al programa.

El presupuesto que se está considerando para IMSS prospera es de \$11,893,528,776.00, la sugerencia es que se incremente al menos un 10% para quedar en \$13,082,881,653.00. La Presidencia hizo énfasis que la Comisión de Seguridad Social solo emite una Opinión, pero que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sería quien determine la viabilidad de ésta propuesta.

Finalmente se puso a consideración y se aprobó la Opinión del PEF 2019, con la modificación propuesta por la diputada Presidenta.

La Presidencia informó en asuntos generales la baja como integrante de la Comisión de la diputada Martha Elena García Gómez, del GPPAN;

La Presidencia informó a los integrantes de la Comisión que la Junta Directiva, tuvo una reunión con el Director General del ISSSTE y que el 21 de diciembre se reunirían con el Director General del IMSS.

La Presidencia les recordó que en abril es la semana de seguridad social así que espera las propuestas sobre los temas a tratar en el mes de enero.

En cuanto a la siguiente reunión que debe llevarse en el mes de enero, el diputado Carlos Torres Piña, propuso que fuera el último día del mes de enero; el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz sugirió los primeros cinco días del mes para comenzar a la con la visita a hospitales. Agotados los asuntos generales, la diputada Presidenta agradeció la asistencia de todos los presentes, comentó que les convocaría con oportunidad a la próxima reunión y dio por concluida la sesión siendo las diez horas con veintidós minutos.



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de diciembre de 2018

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez
Secretario

Dip. Susana Cano González
Secretaria

Dip. Juan Martínez Flores
Secretario

Dip. Miguel Ángel Márquez González
Secretario

Dip. Edelmiro Santiago Santos D.
Secretario

Dip. José Isabel Trejo Reyes
Secretario

Dip. Carlos Pavón Campos
Secretario

Dip. Hildelisa González Morales
Secretaria

Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido
Secretario



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de diciembre de 2018

Dip. Manuel de Jesús Baldenebro A
Integrante

Dip. Alejandro Barroso Chávez
Integrante

Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez
Integrante

Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo
Integrante

Dip. María Guadalupe Edith O.
Integrante

Dip. Lucía Flores Olivo
Integrante

Dip. Carmen Medel Palma
Integrante

Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences
Integrante

Dip. Flor Ivone Morales Miranda
Integrante

Dip. Ulises Murguía Soto
Integrante



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria
20 de diciembre de 2018

Dip. Iran Santiago Manuel
Integrante

Dip. Isaías González Cuevas
Integrante

Dip. Luis A Mendoza Acevedo
Integrante

Dip. Enrique Ochoa Reza
Integrante

Dip. Elba Lorena Torres Díaz
Integrante

Dip. Carlos Torres Piña
Integrante

Dip. Martha Angélica Zamudio M
Integrante